

DEJESE SIN EFECTO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 3017-252-LE22, POR SERVICIO DE ATENCIÓN PARA SOCIOS DE BIENESTAR DE PERSONAL, PASEO FIN DE AÑO 2022.

DECRETO N° 1.754.- /

Lota, Diciembre 14 de 2022

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1617 de fecha 25/11/2022, que aprueba llamado a Licitación pública, para el Servicio de Atención para Socios de Bienestar Personal Paseo de fin de año 2022;

b) Solicitud de Compra N° 46 de fecha 23/11/2022, de Administración y Finanzas, departamento de Personal para el servicio de atención para socios de bienestar personal paseo de fin de año 2022;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 25/11/ 2022, ID 3017-252-LE22;

la participación de una sola oferta;

f) Acta de comisión de estudio de fecha 12/12/2022, donde la Comisión toma la decisión **Dejar sin efecto la Licitación ID 3017-252-LE22**, debido a carta de la Presidenta del Comité de Bienestar en la que hace presente que el lugar ofertado no reuniría las condiciones para ser un centro Recreativo y solo se trataría de un Centro de Eventos. Por lo tanto, se debe realizar un nuevo llamado en la fecha que proponga el Comité de Bienestar;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **DEJESE SIN EFECTO**, el llamado a Licitación Pública, ID 3017-252-LE22, para el servicio de Atención para Socios de Bienestar personal paseo de fin de año 2022, según letra f) de los vistos. Por tanto, se realizará un nuevo llamado a Licitación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN MERCADO PÚBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RM

RMC/mvj.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Personal
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-

POR ORDEN DE SR. ALCALDE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL